

135-23.04

ESTADO No 136

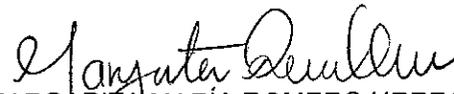
Santiago de Cali, diecisiete (17) de agosto de dos mil dieciocho (2018).

No. DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	ENTIDAD	SUJETOS PROCESALES	NOMBRE AUTO	FECHA AUTO	CUADERNO
SOIF 017-2013	Proceso de Responsabilidad Fiscal.	HOSPITAL PILOTO DE JAMUNDÍ E.S.E.	RODOLFO ARGUELLES ALARCÓN apoderado de confianza CARLOS ADOLFO CABALLERO ROJAS, STELLA TAFUR GUERRERO apoderado de confianza GONZALO PERDOMO CABRERA, JULIETA MARÍA LOURIDO PEREZ apoderado de confianza WILLIAM ENRIQUE MEDINA DURÁN, BANCO DE	AUTO No 601 DECLARA LA PRESCRIPCIÓN DE PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	16 de agosto de 2018	NOVENO Cuaderno Original

SECRETARÍA COMÚN
DIRECCIÓN OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL

			OCCIDENTE representado legalmente por CONSTANZA SÁNCHEZ SALAMANCA, BANCO POPULAR representado legalmente por ISMAEL DE JESUS ROJAS ROJAS, COMPAÑÍA SE SEGUROS SURAMERICANA S.A apoderado de confianza GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA			
--	--	--	--	--	--	--

Se fija el presente estado en la cartelera de la secretaría común y en la página web de la entidad a las 8:00 AM, Santiago de Cali, diecisiete (17) de agosto de 2018.


MARGARITA MARÍA ROMERO URREA
Auxiliar Administrativa (E).

SECRETARÍA COMÚN
DIRECCIÓN OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL

135-23.04

Y cumpliéndose el día de fijación del Estado, se deja constancia de que el expediente permanece en Secretaría Común el día 17 de agosto de 2018, a fin de que corra el término de la ejecutoria, de acuerdo a la Ley 1437 de 2011 y la Ley 610 de 2000.



MARGARITA MARIA ROMERO URREA
Auxiliar Administrativa (E).